



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 09/02/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T21
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA050GYR002-T21-2023
 No. de Pedido: D3P0002
 Elaboración: 30/01/2023 Impresión 30/01/2023

Proveedor: **ARMONIA PHARMA, S. DE R.L. DE C.V.**

Dirección: **CALLE MELCHOR OCAMPO NUM. 11 EL COLLI URBANO 1RA SECCION
 ZAOPAN 45070**

R.F.C. APH -180709-FXA No. Proveedor : 00146721

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO**

Lugar de entrega: **PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600**

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 09/02/2023
 Partida presupuestal: 0301 21053001
 Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000041170000	PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS.	56653	ENV	129.00	7,308,237.00

Marca: OXKINE

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: T.G

Cant Presen: 30

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
 REGIDO BAJO EL
 CLAUSULADO PLASMAADO AL
 REVERSO DEL PRESENTE.
 MISMO QUE FIRMA EL
 PROVEEDOR DE
 CONFORMIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN AREGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(siete millones trescientos ocho mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR
OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050GYR002-T21-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento; conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCINI LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS.

Administrador del Contrato
 LIC. ORALVA GRAJEDA ESTRADA
 TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO